

ACTA N°01-2024-CS2406A00291: APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 29-2024-ESSALUD-RPA-1

En La Victoria, a los 25 días del mes de julio del año 2024, a las 11:30 horas, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimientos y Control Patrimonial de la Red Prestacional Almenara, sito en Av. Grau N°800, sexto piso B, distrito de La Victoria, se reunieron los integrantes del comité selección, encargado de la preparación, conducción y realización de la Adjudicación Simplificada N° 29-2024-ESSALUD-RPA-1, cuyo objeto es la contratación de la ADQUISICION DE PRUEBAS DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO CON EQUIPO DE CESION EN USO PARA EL SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE DEL HNGAI (01 ITEM), a fin de efectuar la apertura de ofertas, admisión y evaluación, calificación de las ofertas según orden de prelación y otorgamiento de la buena pro, de corresponder.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	NATHALY MIRIA OLASCOAGA GARCIA	Titular	X	Dependencia:	Órgano Encargado de las Contrataciones
		Suplente			
Primer Miembro	CAROLINA DEL PILAR CASTAÑEDA VERA	Titular	X	Dependencia:	Órgano Encargado de las Contrataciones
		Suplente			
Segundo Miembro	ALEJANDRO MARTIN BUSTAMANTE DEL RIO	Titular	X	Dependencia:	Área usuaria
		Suplente			

De acuerdo con el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Tipo de proveedor	RUC/Vendedor	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el SEACE	Estado	Administración	Fecha de registro	Usuario de SEACE
1	Proveedor con RUC	20156995901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	26/06/2024	Válido		26/06/2024	20156995901
2	Proveedor con RUC	20423555102	CIA IMPORTADORA AMERICANA S.A.	01/07/2024	Válido		01/07/2024	20423555102
3	Proveedor con RUC	20501887286	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	26/06/2024	Válido		26/06/2024	20501887286
4	Proveedor con RUC	20505110651	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	26/06/2024	Válido		26/06/2024	20505110651
5	Proveedor con RUC	20524800510	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	26/06/2024	Válido		26/06/2024	20524800510
6	Proveedor con RUC	20537139120	DELTALAB PERU S.A.C.	25/06/2024	Válido		25/06/2024	20537139120
7	Proveedor con RUC	20547629338	INTELLI-CHECK S.A.C.	26/06/2024	Válido		26/06/2024	20547629338
8	Proveedor con RUC	20547899475	DIEGO MEDICAL S.A.C.	25/06/2024	Válido		25/06/2024	20547899475
9	Proveedor con RUC	20549445439	VIKHAR S.A.C.	25/06/2024	Válido		25/06/2024	20549445439
10	Proveedor con RUC	20563090805	BIOASSAY PERU S.A.C.	26/06/2024	Válido		26/06/2024	20563090805

13 registros encontrados, mostrando 10 registros, de 1 a 10 Página 1/2

Nº	Tipo de proveedor	RUC/Vendedor	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el SEACE	Estado	Administración	Fecha de registro	Usuario de SEACE
11	Proveedor con RUC	20601065691	RAPIDIAGNOSTICS S.A.C.	01/07/2024	Válido		01/07/2024	20601065691
12	Proveedor con RUC	20602007970	LC BIOCORP S.A.C.	28/06/2024	Válido		28/06/2024	20602007970
13	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	02/07/2024	Válido		02/07/2024	20611499591

3 registros encontrados, mostrando 3 registros, de 1 a 3 Página 2/2



En el día y horario señalado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, el siguiente postor presento su oferta a través del SEACE:

Nº	RUC/Vendedor	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Horas de registro	Usuario de SEACE	Fecha de presentación	Horas de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20505110651	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	22/07/2024	22:28:57	20505110651	22/07/2024	22:28:11	Enviado	Valido
2	20601065691	RAPIDIAGNOSTICS S.A.C.	22/07/2024	16:28:45	20601065691	22/07/2024	16:29:40	Enviado	Valido

2 registros encontrados, mostrando 2 registros, de 1 a 2 Página 1/1

De las Bases:

1.7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentara su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el

archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta **de acuerdo a lo requerido en las bases.**

El participante debe verificar antes de su envío, **bajo su responsabilidad**, que el archivo pueda ser descargado y **su contenido sea legible.**

Con fecha 25 de julio del 2024, el comité de selección procedió a la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifico la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases, según Cuadro N°01: "Admisibilidad de las ofertas", que forma parte de la presente Acta, teniendo lo siguiente:

Una vez determinada la admisibilidad de las propuestas, se procedió con la evaluación que se detalla en el cuadro N°02: "Evaluación de Ofertas", que forma parte de la presente acta.

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determino si las ofertas, según el orden de prelación, cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases, el cual se detalla en el Cuadro N°03: "Calificación de Ofertas", que forma parte de la presente acta.

ITEM N° 1	POSTOR	OBSERVACION
ADQUISICION DE PRUEBAS DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO CON EQUIPO DE CESION EN USO PARA EL SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE DEL HNGAI (01 ITEM)	RAPIDIAGNOSTICS S.A.C.	En la verificación de documentos, etapa de requisitos de calificación el postor presenta el Contrato N° 006-RD-2022 siendo una experiencia como Consorcio de las partes Sandro Sixto Luque Cruzado y Rapidiagnostics S.A.C. en la acreditación requisitos del postor, <u>no cumplió</u> con acreditar : En casos que se acredite experiencia adquirida en consorcios, debe presentarse la <u>promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones</u> que se asumió en el contrato presentado, de lo contrario, no se computara la experiencia proveniente de dicho contrato.

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados, de acuerdo con el análisis efectuado, el cual se detalla en el cuadro:, Que forman parte de la presente acta otorgando la Buena Pro de conformidad al detalle:

N° de ítem	DESCRIPCIÓN	Postor Ganador de la Buena Pro	Monto Ofertado (S/)
1	ADQUISICION DE PRUEBAS DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO CON EQUIPO DE CESION EN USO PARA EL SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE DEL HNGAI (01 ITEM)	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	S/ 95,760.00



A razón de ello, el comité de selección procede a otorgar la buena pro , con los resultados obtenidos.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, el presente procedió a suscribirla en señal de conformidad; se levantó la reunión siendo las 12:30 horas.



**CAROLINA DEL PILAR
CASTAÑEDA VERA**
Primer Miembro



**NATHALY MIRIA OLASCOAGA
GARCIA**
Presidente



**ALEJANDRO MARTIN
BUSTAMANTE DEL RIO**
Segundo Miembro

CUADRO N° 01		ADQUISICION DE PRUEBAS DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO CON EQUIPO DE CESION EN USO PARA EL SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE DEL HNGAI (01 ITEM)	
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 29 - 2024 - ESSALUD - RPA - 1 (2406A00291)			
ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS			
N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	RAPIDIAGNOSTICS S.A.C.
a)	Declaracion jurada de datos del postor (anexo N° 01)	PRESENTA	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representacion de quien suscribe la oferta En caso de persona juridica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia de documento nacional de identidad o documento analogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, dl apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes de consorcio que suscriba la promesa de consorcio según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA
c)	Declaracion Jurada de acuerdo con el literal b) del articulo 52 del Reglamento. (anexo N° 02)	PRESENTA	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificacion Tecnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	PRESENTA	PRESENTA
e)	Documentos adicionales que el postor debe presentar:		
	Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento (CBPA – copia simple) dispuesto en el inciso a) del numeral 13.1 del requerimiento establecido en el numeral 3.1 del Capítulo III de la Presente Sección	PRESENTA	PRESENTA
	Certificado de buenas Practicas de Distribución y Transporte (BPDT – copia simple) dispuesto en el inciso b) del numeral 13.1 del requerimiento establecido en el numeral 3.1 del Capítulo III de la Presente Sección	PRESENTA	PRESENTA
	Registro sanitario o certificado de registro sanitario (Copia simple). Conforme lo dispuesto en el inciso b) del numeral 13.2 del requerimiento establecido en el numeral 3.1 del Capítulo III de la Presente Sección	PRESENTA	PRESENTA
	Certificado de Buenas prácticas de Manufacturas (CBPM – Copia Simple). Conforme lo dispuesto en el inciso b) del numeral 13.2 del requerimiento establecido en el numeral 3.1 del Capítulo III de la Presente Sección	PRESENTA	PRESENTA
	Certificado de Análisis de Producto Terminado (Protocolo de Análisis – Copia Simple). Conforme lo dispuesto en el inciso c) del numeral 13.2 del requerimiento establecido en el numeral 3.1 del Capítulo III de la Presente Sección	PRESENTA	PRESENTA
	Ficha de Resumen para la Acreditación de las Especificaciones Técnicas. Conforme lo dispuesto en el inciso d) del numeral 13.2 del requerimiento establecido en el numeral 3.1 del Capítulo III de la Presente Sección	PRESENTA	PRESENTA
f)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N°4)	PRESENTA	PRESENTA
g)	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante comun, domicilio comun y las obligaciones a la que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	-	-
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	PRESENTA
ESTADO ADMITIDA Y/O NO ADMITIDA		ADMITIDA	ADMITIDA



CUADRO N° 2

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 29 - 2024 - ESSALUD - RPA - 1 (2406A00291)

ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE – HINGAI (01 ÍTEM)

EVALUACION DE OFERTAS

N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POSTOR	1. ADMISION		2. EVALUACION			ORDEN DE PRELACION	
					CUMPLE CON LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS	RESULTADO DE LA ADMISION	PUNTAJE MAXIMO	A. PRECIO			PUNTAJE OBTENIDO
								SI/NO	ADMITIDA / NO ADMITIDA		
1	ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO	Und	50400	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	SI	ADMITIDA	100	S/ 95,760.00	100.00	1	
2		Und	50400	RAPIDIAGNOSTICS S.A.C.	SI	ADMITIDA	100	S/ 148,680.00	64.41	2	



CUADRO N° 3

<p>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 10 - 2024 - ESSALUD - RPA - 1 (2406A00291)</p> <p align="center">ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE – HNGAI (01 ÍTEM)</p>	<p align="center">ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO</p>	
<p align="center">CALIFICACION</p>		
<p align="center">DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION</p>	<p>W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA</p>	<p>RAPIDIAGNOSTI CS S.A.C.</p>
<p>A. CAPACIDAD LEGAL</p>		
<p>Requisitos:</p>	<p align="right">Resolución</p>	
<p>de Autorización Sanitaria de Funcionamiento emitida por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o la Autoridad Regional de Salud (ARS), de acuerdo a lo establecido en el artículo 17° del DS N° 014-2011-SA y su primera disposición complementaria; debiendo adjuntar las resoluciones de los cambios y/o modificaciones realizadas en el Establecimiento Farmacéutico según corresponda.</p> <p>Obligatorio para todas las empresas que se presentan en consorcio, salvo el caso de ser empresa extranjera no instalada en el territorio nacional.</p> <p>Acreditación: Copia Simple de la Resolución de autorización de Funcionamiento del Establecimiento Farmaceutico.</p>	<p align="center">ACREDITA</p>	<p align="center">ACREDITA</p>
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR</p>		
<p>Requisitos:</p>	<p align="right">El postor</p>	
<p>debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/300,000.00 (Trescientos Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 29,000.00 (Veintinueve Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: REACTIVOS DE LABOTARIO Y/O BANCO DE SANGRE</p>		
<p>Acreditación:</p>		
<p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	<p align="center">ACREDITA</p>	<p align="center">NO ACREDITA</p>
<p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p>		
<p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p>		
<p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p>		
<p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p>		
<p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p>		
<p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p>		
<p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>		
<p align="center">CALIFICA / NO CALIFICA</p>	<p align="center">CALIFICA</p>	<p align="center">NO CALIFICA</p>